

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO (ICAMEX)

Mes MARZO 2015

1. Notas de Desglose

Bancos

BANORTE CT 0134450278 GASTO CORRIENTE	272,581.21
BANAMEX CTA 13277	4,821.64
BANAMEX CTA 1526004VENTA DE CIC HORTO	11,673,416.16
BANAMEX CTA 15539	15,959.33
BANAMEX CTA 15547	171,225.70
BANAMEX CTA 1526039	11,299.21
BANAMEX CTA 1526055	456,333.32
BANAMEX CTA 1526144	32,321.07
BANAMEX CTA 1526136	13.32
BANAMEX CTA 1526101	70,418.40
BANAMEX CTA 1526128	23,017.69
BANAMEX CTA 1526152	420,212.15
BANAMEX CTA 1526187	8,470.09
BANAMEX CTA 1526195	0.00
BANAMEX CTA 1526179	1,081,831.14
BANAMEX CTA 1526209	9,871.31
BANAMEX CTA 1526233	171,816.94
BANAMEX CTA 1526225	516,432.64
BANAMEX CTA 1526217	346,334.60

Deudores Diversos

Dentro de este rubro se considera la comprobación de diversos gastos pendientes de ejercerse para la operatividad del Instituto, así mismo se encuentra el registro de unos programas que están en proceso de autorización de ampliación no liquida que deriva de disponibilidades de ejercicios anteriores




Cuentas por pagar a corto plazo

Esta cuenta está constituida principalmente por el pago a proveedores, así como los programas pendientes de ejercer de PAD

2. Notas de Memoria

Se cuenta con un presupuesto autorizado por 36,666,418.00
Integrado por subsidio estatal 30,294,807.00
Ingresos propios 6,371,611.00

Presupuesto de Ingresos Autorizado	36,666,418.00
Transferencias Estatales	30,294,807.00
Transferencias Gasto PAD	0.00
Ingresos propios por la cantidad de	6,371,611.00

Se recaudó por concepto de:

Recursos por Transferencias Estatales	8,119,967.58
Ingresos por ventas de bienes y servicios	283,918.50
Otros ingresos :	344,401.7

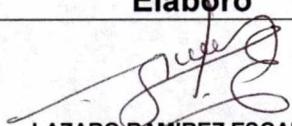
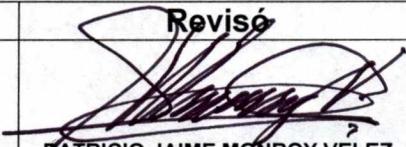
Se tiene un presupuesto ejercido por la cantidad de

Gasto corriente	7,832,921.53
-----------------	--------------

3. Notas de Gestión Administrativa

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,3 y 45 de la Ley Orgánica Pública del Estado de México 9.10 del Código Administrativo del Estado de México, creado mediante Decreto No. 210 emitido por la H. XLIX legislatura local en fecha 8 de julio de 1987. Modificado posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la "Gaceta del Gobierno", en fecha de 7 de febrero de 1997.

OBJETO: Elevar la productividad agropecuaria,acuicola y forestal a través de la investigación para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

Elaboró	Revisó
 LAZARO RAMIREZ ESCALONA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 PATRICIO JAIME MONROY VELEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Nombre y Cargo	Nombre y Cargo

jm